



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Los Molinos SRL - EX-2023-00069007- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a la compra de materiales para readecuación eléctrica del laboratorio 109, en el Departamento de Química Orgánica, según IF-2023-00678093-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0035-00002091 y B/0035-00002100, emitidas por el proveedor **LOS MOLINOS S.R.L. - CUIT: 33-70806899-9**, por la suma total de \$241.433,58 (Pesos Doscientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 58/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la suma de las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sea abonada 50% con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica y 50% con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

